

objeto que lo hicieron nuestros correligionarios de Oaxaca, esto es, para que la deshonra de Pimentel sea ampliamente conocida, hasta en el extranjero.

El documento, por sí solo, prueba, más de lo que podríamos probarlo nosotros, que nuestro Gobierno es intransigente y estúpido. Desde el momento en que un ciudadano entra a ocupar un puesto público, los tiranos consideran que dicho ciudadano no se pertenece y que está incapacitado para analizar los actos de la administración pública.

Tan inhumana consideración ha dado origen a esa pasividad por la que se observa en la mayor parte de los empleados de la administración. Cuando a alguno de esos individuos se les requiere para que emitan su opinión sobre la marcha de los asuntos públicos, la alarma se pinta en sus semblantes y responden a gran prisa: "nada puedo decir; soy empleado del Gobierno."

Considera, pues, el empleado, en virtud de la pésima escuela de la tiranía, escuela de degradación y de envilecimiento, que su calidad de empleado le vea el inmiscuirse en los asuntos políticos de su Patria y aun le quite el derecho que la Constitución le otorga de pensar y de emitir libremente sus ideas.

La Constitución no hace excepción de ninguna clase. Las garantías que otorga para la libre emisión del pensamiento, no tienen otras limitaciones que las marcadas expresamente: respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. La Constitución no impide, porque no puede hacerlo, que los empleados manifiesten sus ideas.

Se ve, pues, que Emilio Pimentel que es abogado y que por lo mismo debería conocer la ley, la desconoce, ya sea porque los vicios le hayan imbecilizado, o bien porque por mala fe, y esto es lo más probable, finja desconocer tan elementales nociones.

Los empleados no tienen, pues, el deber de permanecer mudos respecto de los asuntos políticos y sociales y tienen el derecho, como cualquier ciudadano de manifestar sus opiniones favorables o desfavorables al Gobierno. En ejercicio de ese derecho escribieron los Sres. Lics. Heliodoro Díaz Quintas e Ismael Puga y Colmenares el viril periódico "El Bien Público".

Los empleados, por otra parte, no son esclavos del Gobierno, sino servidores de la Nación o de los Estados. Por lo mismo, no deben gratitud alguna al Gobierno sino respeto y atención al pueblo que es quien paga los servicios públicos.

Como servidores del pueblo, estaban obligados los Sres. Lics. Heliodoro Díaz Quintas e Ismael Puga y Colmenares a poner todas sus energías al servicio del pueblo y no al servicio de Emilio Pimentel, que es uno de tantos verdugos del pueblo.

El acuerdo de Emilio Pimentel responde bien a los fines despóticos de nuestros gobernantes. La alta-nería que campea en ese documento oficial es irritante. Los documentos oficiales deberían distinguirse por su mesura, por su comedimiento; pero los despotas no tienen el menor respeto a la sociedad y la ofenden. Pimentel se muestra agresivo, violento, colérico. ¡Las orgías repetidas producen gran nerviosidad!

Pimentel habla en su documento de subordinación. Era natural; desde que el Dictador se empeñó en convertir a la República en cuartel, no se oye hablar más que de sumisión y respeto a la autoridad, y en virtud de ese empeño se nos ha obligado a obedecer a bandidos que deberían tener la soga al cuello.

No hay necesidad de comentar el acuerdo de Pimentel. El sólo dice más de lo que se pudiera decir porque revela la arrogancia de los tiranos que se consideran intocables. La destitución de los honorables ciudadanos Heliodoro Díaz Quintas e Ismael Puga y Colmenares, los honra, porque esa destitución significa que no se sometieron jamás a las exigencias de un gobernante odioso, sino que obraron siempre de acuerdo con los dictados de su conciencia.

Un Gobierno honrado se alegraría de tener empleados como los ciudadanos a que nos referimos; pero nuestros gobernantes necesitan instrumentos dóciles, bandoleros que se presten a todas las infamias, por eso no es destituido ningún Gobernador, porque todos ellos se plegan a las exigencias del octogenario Dictador, y por eso no son destituidos los empleados inferiores, ni los jueces, ni los magistrados, ni los diputados, porque todos ellos han dejado la honorabilidad al firmar el primer recibo de pago, y no tienen otro pensamiento que el de obedecer ciegamente los caprichos de los sátrapas. Nada importa robar y matar; lo importante es ser obediente para que, como dice Pimentel, se mantenga la subordinación administrativa, esto es, esa solidaridad que produce el crimen en común, el robo en común, el despojo, el asesinato en común. El que es honrado e independiente, rompe

esa solidaridad infame, y se relajan, es cierto, los lazos que unen estrechamente a los bribones que nos gobiernan.

Pimentel ha satisfecho su capricho. Las virtudes de los ciudadanos destituidos eran un estorbo en su administración de rapafia. Sólo los bribones como Esperón y de la Flor, los mochos como José Inés Dávila, los asesinos como Tirso Inurreta, los jueces venales como Pedro Camacho pueden ser los instrumentos de un jesuita minado por los vicios como el Gobernador de Oaxaca.

Que sigan adelante los miembros de la "Asociación Juárez." No hay que retroceder ante la cruzada brutal iniciada por el criminal sátrapa. Para llegar al triunfo es preciso recorrer un camino sembrado de espinas.

¡Ah! pero el día de la represalia!

¡OJO!

Suplicamos a los Sres. FRANCISCO CABRERA URIBI, de Orizaba, Ver., ANGEL VERGA, de México, D. F., y MARCOS RODRIGUEZ, de Orizaba, Ver., nos envíen a la mayor brevedad la cantidad que adeudan por ejemplares que como Agentes recibieron para su venta.

A nuestros Agentes en general, suplicamos se pongan al corriente en sus cuentas durante el presente Julio, para no vernos en el penoso caso de cobrarles por medio del periódico.

Adhesión a los coahuilenses

El partido que se opone a la reelección de Miguel Cárdenas, cada día se robustece más con el contingente de nuevas energías que se aprestan a la lucha.

Los coahuilenses constituyen un pueblo culto, de robustas y ennobecedoras aspiraciones, consciente de sus derechos y enamorado de un ideal excelso: la libertad.

Un pueblo dotado de esas virtudes, no puede tolerar que se le envilezca ni que se le impongan odiosas opresiones.

Por eso lo vemos hoy erguirse soberbio ante las fuerzas temibles de la Dictadura y disputar imperterritó el triunfo de su causa, en medio de una atrozadora tempestad de aplausos y admiraciones con que lo premia la Nación.

Es imponente la lucha que presenciaremos: de un lado, el pueblo, resuelto a ejercer sus derechos, animado de nobles entusiasmos y de un valor avasallante, y del otro, la Dictadura intransigente, aferrada a su sistema secular y odioso y dispuesta a ahogar toda manifestación de civismo.

El pueblo lleva a la contienda, nuestras leyes, por escudo, y bajo sus pechos un corazón inaccesible al miedo; la Dictadura se presenta confiada en su poder, radiante de insolencia, y agitando en son de amenaza, el ensangrentado pendón de sus crímenes, de sus monstruosos atentados contra las libertades públicas.

El choque será tremendo; pero el pueblo triunfará porque le asiste el derecho y porque cuenta con la fuerza, con la verdadera e indomable fuerza que es la de los ciudadanos viriles vinculados por un ideal y no la aparatosa y fácil de domar que reside en las bayonetas mercenarias.

La Dictadura tendrá que someterse a las justas exigencias del pueblo coahuilense y dejarlo que elija su mandatarios.

Nosotros desde que se inició la campaña electoral de Coahuila, simpatizamos con los bravos hijos de aquel Estado filiales en el Partido Independiente e hicimos públicas nuestras simpatías desde las columnas de REGENERACION; hoy les enviamos nuevamente nuestras palabras de aliento y confraternidad para que no olviden que estamos pendientes de su labor emancipadora y dispuestos a arrostrar con ellos peligros y sacrificios.

Buda, Texas, Agosto de 1905.

Por el Club "Juan Antonio de la Fuente." — Eulalio Treviño, Presidente. — Antonio Valdés, Secretario.

El Asesino de Rivero Echeagaray.

LA LEPRO DE TAMAULIPAS.

El Estado de Tamaulipas no es una excepción en la orgía de crimen y pillaje a que se entregan desenfrenadamente los actuales gobernantes de nuestra Patria. Por el contrario, Tamaulipas puede figurar entre las Entidades más azotadas por la tiranía imperante.

Pedro Argüelles ha resultado un digno servidor de la Dictadura; hace todo lo posible por arruinar a los tamaulipecos, agobiándolos con todo lo que constituye el despotismo en sus más descaradas y bestiales manifestaciones.

El nepotismo más repugnante caracteriza la Administración de Argüelles. Su cuñado, Carlos A. Passemont, es Secretario de Gobierno; su hermano Adalberto J. Argüelles tiene cinco empleos, de los que no atiende a ninguno; Manuel Argüelles, también su hermano, está colocado en la Tesorería General del Estado; sus hijos numerosos, disfrutan cada uno de tres ó cuatro empleos, con lo que tienen para dar continuamente bailes y fiestas de todo género en casas de mala nota, y vivir en perpetua orgía a costa de los contribuyentes; un hermano político de Argüelles tiene a su cargo el Archivo y a la vez la Biblioteca Pública en la Secretaría de Gobierno; sobrino del Gobernador es el Magistrado 3º del Supremo Tribunal de Justicia, que absolvió únicamente, por consigna de su tío, a los asesinos de Rivero Echeagaray, y al principal responsable del crimen, Antonio Longoria; Longoria es también sobrino de Argüelles. Los demás miembros de esta familia funesta están colocados en diversos empleos, en las poblaciones del Estado.

La Administración de Justicia está enteramente al arbitrio del Secretario de Gobierno, Passemont, al que los jueces y Magistrados obedecen ciegamente, por más que las consignas que les da, estén en abierta pugna con la ley y la justicia. Los litigantes saben que nada consiguen alegando en los Juzgados, y acuden a comprar a Passemont la sentencia que necesitan. Lo mismo vende Passemont la condena de un inocente que la absolución de un criminal, y por las noches, va a la cárcel pública a concertar con los criminales el precio de su libertad.

En Tamaulipas, sólo los criminales desafortunados, los pobres, son los que purgan sus delitos en la cárcel; los criminales ricos, los que obtuvieron de sus crímenes dinero suficiente para comprar la defensa de Passemont ó de alguno de los hijos de Argüelles, gozan de completa libertad. Gustavo Rodríguez cometió un asesinato proditorio y fué procesado; pero colmó de regalos al Gobernador, y salió luego en libertad, siendo a la fecha hasta compadre de Argüelles y hombre de influencia en el lugar de su domicilio. Sin embargo, cara le cuesta la libertad a Rodríguez, pues ahora es objeto de explotación para Argüelles, para sus hijos, para Passemont y algunos otros allegados al Gobernador.

La agricultura y la ganadería están a merced de los ladrones; el abigeato toma proporciones alarmantes, pero aunque los criadores saben quienes son los ladrones, no se resuelven a denunciarlos, porque comprenden, por lo que han visto, que sería contraproducente su denuncia. Ciertos propietarios aprehendieron infraganti a unos abigeos, y los consignaron a la autoridad. Los delincuentes fueron llevados a C. Victoria; allí compraron su libertad y en pocos días volvieron más resueltos e insolentes a causar daño a los propietarios que los habían consignado. Estos fueron a quejarse con el Gobernador, y Argüelles, por toda explicación, les dijo que la cárcel estaba llena de criminales, y que para des-

ahogarla un poco había sido preciso poner a algunos en libertad.

Carlos Argüelles, hijo del Gobernador, es un ignorante en Derecho, pero sin embargo, gana todos los negocios que se le encomiendan, y por tanto, tiene a su cargo los mejores, que son con frecuencia, los más injustos. Cualquier pariente de Argüelles que litigue por sí ó por otros en los Tribunales de Tamaulipas, obtiene indefectiblemente pronta y favorable sentencia; en cambio, los asuntos dirigidos por hombres independientes, no dan un paso.

Manuel Argüelles, hermano del Gobernador, cometió un infame despojo con ayuda de la autoridad judicial. Pidió con cualquier pretexto que se le adjudicara un solar que por derecho y desde hace mucho tiempo pertenecía a una pobre anciana que en él tenía un jacal para vivir, y que no contaba con más patrimonio que con ese terreno. No hay para que decir que la anciana fué despojada en provecho del infame Argüelles.

Es reciente una hazaña rufinesca del Juez de 1ª Instancia, Teófilo Z. Garza. En pleno día se introdujo en la casa de dos señoritas huérfanas, pobres, pero de intachables costumbres, y con lenguaje de carretero les reclamó— ¡parece mental!— una gallina. No tenían ellas la gallina, y así se lo manifestaron a Garza. Este se retiró por lo pronto, pero luego volvió con la misma pretensión de que le entregaran la gallina, y entonces las señoritas a quienes aquel injuriaba, se vieron precisadas a tratarlo con la dureza que merecía. Furioso el Juez, mandó luego dos rufianes a que amenazaran a las señoritas que, a pesar de todo, no entregaban la gallina de la que ni conocimiento tenían; y por último uno de esos rufianes, criminal excarcelado por el Juez para tomarlo a su servicio, se introdujo en la casa de las citadas damas cuando una de ellas estaba sola, y la golpeó brutalmente, y la hubiera asesinado si dos honrados vecinos no hubieran llegado oportunamente para prestar auxilio a la indefensa joven. El agresor fué acusado en forma, pero nada se le hizo, y continúa libre, al servicio del Juez Garza, que lo utiliza para comisiones infames. El origen de los atropellos narrados, fué que las señoritas de referencia habían dado a guardar algunas mercancías a la familia de Teófilo Z. Garza, que pretendía quedarse con ellas y que al fin tuvo que entregarlas ante las reiteradas reclamaciones de sus dueñas. Garza estaba irritado porque no pudo rebasarse dichas mercancías.

La familia de Argüelles hace buenos negocios con la deuda del Estado. Los legítimos tenedores de bonos de esa deuda, por más gestiones que hacen, no logran que se les pague; en tales condiciones, el Gobernador y sus hijos proponen por interposita persona a los desesperados tenedores comprarles los bonos con enorme descuento; aquellos aceptan, y cuando los parientes de Argüelles tienen los bonos, los cobran y les son pagados a la par inmediatamente. Hace poco que el Secretario de Gobierno y cuñado de Argüelles, Carlos A. Passemont, compró por ciento y tantos pesos, bonos que le produjeron después más de mil pesos.

Continúa el despilfarro de los fondos públicos en la reedificación del Palacio para el Poder Ejecutivo. El encargado de esta obra es un hijo de Argüelles que vive tranquilamente en Matamoros y que, sin embargo, percibe como honorarios por no hacer nada el 25% del dinero que se invierte en la citada construcción. Antonio Longoria también vive en Matamoros, y allí recibe su sueldo como diputado, no obstan-

te que no concurre a la Legislatura.

El Visitador Político de Tampico, Antonio C. Guzmán, más conocido por Sabanitas; individuo de malos antecedentes, pues robó al Hospital Civil de Matamoros cuando fué su Administrador y continúa robando donde quiera que puede hacerlo, también percibe sueldo de diputado, sin embargo de no desempeñar ese empleo desde hace más de tres años.

Lo que dejamos referido no es sino algo de lo mucho que pudiera decirse de la corrompida Administración de Pedro Argüelles, el odioso asesino del periodista Rivero Echeagaray.

Cárdenas virtuoso.

La desventura de un marido.

Los periódicos que defienden a Miguel Cárdenas aseguran que el bribón gobernante es dechado de honradez. Para esos periódicos, nadie es tan virtuoso como Cárdenas y traen a colación la borrascosa vida privada de Garza Galán para establecer un parangón entre ambos por el que se ve que Cárdenas carece de la disolución de aquel. Cárdenas es un tartufo, un jesuita que hace víctimas de sus apetitos incontinentes a ciudadanos honrados que lloran su deshonra en el destierro, en las cárceles ó en los manicomios, cuando no yacen bajo tierra asesinados por los rufianes del despota. La triste condición de los pueblos orientales flagelados por los sátrapas que no respetan hogar, ni patrimonio, ni honra, es la del Estado de Coahuila bajo el califato de Miguel Cárdenas.

Un honorable ciudadano, el Sr. Félix García, soporta en el Hospital de San Hipólito, de la capital de la República, el más duro de los tormentos. Hace como ocho años se casó en Saltillo el Sr. D. Félix García con la Srita. Josefina Pereyra. De la unión resultaron dos niños que viven aún.

Malos negocios arruinaron completamente al Sr. García, quien en busca de mejor fortuna emigró a Sierra Mojada encontrando empleo en una hacienda, a donde llevó a su esposa.

Una vez, la Sra. de García fué a Saltillo a pasar una temporada, y allí tuvo oportunidad de conocer a Miguel Cárdenas, quien la requereó de amores hasta lograr seducirla. Esas relaciones criminales dieron su resultado, y entonces, Cárdenas, pensó en ocultar su delito.

Entretanto, el infortunado esposo había sido advertido de su deshonra, y la pena que su desgracia le produjo le empujó a beber alcohol. Tanto bebió el Sr. García que fué atacado de delirium tremens. El lamentable estado del infortunado señor fué aprovechado por Cárdenas. Mandó llevar a Saltillo a su víctima y la alojó en la casa que habitaba la señora, con el perverso fin de que el fruto de los amores criminales pasase como legítimo.

Los adúlteros daban grandes cantidades de alcohol al pobre señor García, con intención de matarlo indudablemente, pero por desgracia para la víctima no fué así, y entonces, en vista del creciente estado de idiotismo en que se encontraba a consecuencia del alcohol que se le hacía beber, resolvieron los adúlteros enviarlo al manicomio de San Hipólito, de la Capital de la República. Pero antes de que tal cosa sucediera, el Sr. García decidió no tomar más alcohol, lo que ocasionó que poco a poco fuera recobrando la razón, hasta el punto de darse cuenta de su estado y de su infortunio.

El inesperado alivio del Sr. García alarmó a los culpables, quienes decidieron apresurar el confinamiento de su víctima en un hospital de locos. Para hacerlo pasar por loco, los culpables le pusieron camisa de fuerza, a pesar de las cuerdas razones del Sr. García que pedía que no se le torturase de ese modo; pero cuatro vigorosos esbirros lo mantuvieron y de ese modo fué conducido a la Estación del Nacional. En ese lugar, la razón del infortunado Sr. García recobró todo su imperio, circunstancia que lo hizo sufrir al grado de hacerle derramar copiosas lágrimas. Llorando suplicaba al degenerado Miguel E. Pereyra, su cuñado, que fué el encargado de llevarlo a la ciudad de México, que se le dejase volver a Sierra Mojada, jurando no decir a nadie todo lo ocurrido entre su esposa y Miguel Cárdenas. Pereyra es cuñado del Sr.

Regeneración

August 19th, 1905.
Subscription rates:
Per annum... \$ 2.00 gold.
Per 6 months... 1.10
Director and Proprietor: RICARDO FLORES MAGÓN.

CONDICIONES:

"REGENERACION" Se publica los sábados. El número suelto vale cinco centavos oro en los Estados Unidos del Norte y diez centavos plata en la República Mexicana.

Los precios de suscripción son como sigue:
En los Estados Unidos del Norte por un semestre, pago adelantado... \$ 1.10 oro.
Por un año, pago adelantado... 2.00 oro.

En la República Mexicana por un semestre, pago adelantado... \$ 2.40 plata.
Por un año, pago adelantado... 4.50 plata.
El ciento de ejemplares vale para los Agentes.
En la República Mexicana... \$ 7.00 plata.
En los Estados Unidos del Norte... 3.00 oro.

Los envíos de dinero pueden hacerse por Giro Postal Internacional, por Express, en Billetes de Banco ó en Timbres Postales.

Las personas que reciban REGENERACION se servirán mandar pagar directamente su suscripción, pues no podemos girar contra nuestros abonados.

Para todo asunto dirigirse al Director.

García y etnoco de Cárdenas, y desempeña el puesto de AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO para deshonra de la sociedad. Pereyra vive ebrio y es tan ladrón que ya es propietario de una casa situada en la 1ª de Bravo y 1ª de la Fuente, en Saltillo, siendo además, natralmente, compadre de Miguel Cárdenas, y, hasta cierto punto, cuñado, por las relaciones criminales del despota con su hermana.

El Sr. García se encuentra actualmente en el Hospital de Dementes de San Hipólito. Un Capitán del Ejército, asegura que durante el viaje fué hablando con el Sr. García, pudiendo comprobar que no estaba loco.

Si en nuestra Patria hubiera autoridades honradas, pediríamos que se sujetase al Sr. García a un examen médico.

¿Qué tendrán que contestar a esto los partidarios de Miguel Cárdenas? Ya sabemos que nos van a cubrir de injurias. La verdad para los bandidos constituye una grave ofensa.

El hecho narrado da la medida de la maldad de Cárdenas, a quien sus enucos llaman honorable, virtuoso, y modelo de ciudadanos y de gobernantes. El pueblo de Coahuila conoce bien a su tirano y por eso está decidido a no soportarlo más. Cárdenas no sólo es una vergüenza para el Estado, sino para la Nación; pero de esa clase de hombres necesita Porfirio Díaz, porque ellos son los instrumentos obedientes que lo ayudan a envilecer al pueblo.

Proceso de las Administraciones Tuxtepecanas en Mexico.

Este es el título completo de la obra en que actualmente se ocupa el conocido escritor liberal Adolfo Duclós Salinas, y de la cual «México Pacificado» que tan honda sensación causó en la República, es solamente la introducción ó prefacio. La edición de «México Pacificado», aunque profusa, se agotó en pocos meses casi por completo, quedando de ella, para la fecha, tan sólo unos cuantos ejemplares.

El segundo tomo—«Héroes y Caudillos»—llamará, a no dudarlo, la atención de todos los mexicanos. En este trabajo se muestran, paralelas, las figuras del inmortal Juárez y del autoritarista Díaz al través de la Historia, hasta pasar el segundo sobre el cadáver del primero, para inaugurar en México una era de prosperidad oreada, a la vez que de degradación positiva, de retroceso político, de abdicación vergonzosa ante el sollo de la tiranía, de todas aquellas virtudes y privilegios que convierten al esclavo en ciudadano. La grande obra de Díaz, conforme se desprende del libro que nos ocupa, fué el llevar el puñal en el corazón de la República y recrearse meditativo, como el Embarbo ante el cadáver de Agripino, ante la agonía de las instituciones de aquella. Casi todos los ejemplares de la 1ª Edición, en prensa, están ya ordenados. Vale, en México: por Express, C. O. D. \$6.00 plata, y por Correo, pago adelantado, \$5.00, lo mismo que «México Pacificado».

Háganse los pedidos a Adolfo Duclós Salinas. — 1020 Eighteenth St — St. Louis, Mo., U. S. A., ó a Ricardo Flores Magón, Director de este periódico.

Excelente Oportunidad.

Remita usted en giro de Banco sobre esta plaza, 6 New York, ó en billetes de Banco, ó la orden de R. Bustamante, la cantidad de \$110.00 moneda americana, y se le enviará por Express, libre de gastos, una máquina de escribir «OLIVER», ó una SMITH PREMIER último modelo.

Agencia Comercial.
R. O. Box, 584. St. Louis, Mo.
Para referencias dirigirse al Sr. Ricardo Flores Magón.